

Los folletos de la Sección Médica Escolar y la educación sanitaria durante la Revolución en Mérida, Yucatán (1915-1920)

Juan José Mena Carrillo *

Universidad Autónoma de Yucatán, México

juan_menac@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-4592-3998>

Recepción: 10 Abril 2025
Aprobación: 29 Julio 2025



Acceso abierto diamante

Resumen

El artículo expone la creación de los folletos de la Sección Médica Escolar en Mérida, Yucatán, en los primeros años de la Revolución Mexicana. Se analiza el “papel” relevante que tuvieron esos impresos para la transmisión de hábitos considerados como “higiénicos o saludables” entre los maestros y estudiantes de la educación primaria en la capital del estado de Yucatán. El texto señala que el gobierno revolucionario de Yucatán utilizó esta forma de divulgación sanitaria para legitimarse como el protector de la salud de un sector importante de la sociedad, los jóvenes, en un momento de convulsión política.

Palabras clave: educación, higiene, México, Yucatán, medicina.

Abstract

This article describes the creation of the School Medical Section pamphlets in Mérida, Yucatán, during the early years of the Mexican Revolution. It analyzes the important role these pamphlets played in conveying habits considered "hygienic or healthy" among primary school teachers and students in the capital of the state of Yucatán. The article points out that the revolutionary government of Yucatán used this form of health outreach to legitimize itself as the protector of the health of an important sector of society, young people, during a time of political upheaval.

Keywords: education, hygiene, Mexico, Yucatan, medicine.

Notas de autor

- * Mexicano. Doctor en Historia. Investigador posdoctoral del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Introducción

El diseño de programas de prevención de enfermedades y de planes de instrucción higiénica fueron tópicos importantes en el proceso de institucionalización de la Revolución Mexicana. Ese hecho se debió a que además de ser un movimiento que derribó un sistema político de más de tres décadas, el Porfiriato (1876-1910), también fue percibido por los caudillos revolucionarios como una experiencia histórica decisiva que en un tiempo corto debía transformar la sensibilidad, los hábitos y las expectativas de los mexicanos¹.

Más allá de las diferencias ideológicas, las autoridades habían constatado que, debido a la movilización de tropas por todo el país, se multiplicaron los brotes de enfermedades epidémicas como el tifo y la viruela. Para crear un contexto dramático, al final del conflicto se registró un declive poblacional, estimándose que la cifra de habitantes que en 1910 eran de aproximadamente 15.160.000 personas, disminuyó a 14.335.000 a principios de la década de 1920². Con ese panorama, en un país en plena reestructuración y sin los recursos económicos para construir infraestructura, la consolidación del Estado en el área de la salubridad se sustentó en la creación de programas educativos e higiénicos. Las autoridades emprendieron cruzadas contra los llamados “males” que afectaban a la población: pusieron en marcha campañas antialcohólicas, antivenéreas y contra enfermedades infectocontagiosas. El interés no solo recayó en las instituciones; varios médicos y maestros discutieron las formas de intervención sanitaria y los métodos para impartir instrucción higiénica³.

Lo expuesto implicó una reorganización de los departamentos de educación y salud pública. Esas modificaciones requirieron del trabajo de un amplio personal con conocimientos puntuales sobre los problemas sanitarios en las escuelas y los hogares. Al contar con toda esa experiencia se consideró, de una manera paternalista, que podían enseñar a la sociedad mexicana, y a los estudiantes en particular, a “vivir bien”. Esa estrategia se manifestó en las aulas y los materiales escolares por medio de panfletos, folletos y carteles que tuvieron la finalidad de difundir fundamentos para que la población hiciera suyos los hábitos calificados como “saludables”.

El interés por aquellos proyectos e impresos hace necesario adoptar un enfoque sociocultural. Como plantea Diego Armus, esa orientación posibilita estudiar la historia de la salud pública como un recurso para discutir otros temas, entre los que se encuentran los programas y materiales de educación higiénica. Debido a que esas campañas estuvieron a cargo de los departamentos de educación pública y las juntas de sanidad estatales, los impresos pueden ser analizados como puentes que vincularon el discurso médico/pedagógico del gobierno revolucionario con las experiencias e ideas de la población receptora. Así, se puede entender aquellos proyectos como un terreno donde lo médico/sanitario estuvo penetrado por los intereses gubernamentales y sociales en aspectos culturales, económicos o políticos⁴.

Por otro lado, la historiadora María Gudiño señaló que la riqueza analítica de los medios de difusión de prácticas higiénicas (películas, carteles, panfletos) no sólo radica en su dimensión estética o científica, sino también en su potencial social, porque exponen formas de vida, conductas e ideologías que permiten al investigador un acercamiento sociohistórico al momento representado. De esa manera, la propaganda y la educación sanitaria, además de haber sido unos instrumentos de persuasión, son espacios relevantes en el que se puede observar la convergencia de ideas y esfuerzos para formar un proyecto modernizador, pero también coercitivo por parte del Estado⁵.

Con las propuestas de Armus y Gudiño como influencias, este artículo tiene un objetivo y un espacio concreto: indagará la estrategia del gobierno revolucionario de Yucatán (ubicado al sureste de México, en la península que tiene el mismo nombre) para elaborar un programa de divulgación sanitaria entre 1915 y 1920. El plan tuvo la finalidad de difundir fundamentos de higiene, por medio de folletos, para que maestros los expusieran en el aula y los estudiantes los hicieran suyos para implementarlos en su vida cotidiana. Se expondrá que aquellos impresos utilizaron un lenguaje coloquial, con pocas pretensiones científicas, para intentar

convencer a sus lectores sobre la importancia de acatar el proyecto. De esa manera, se pueden encontrar dentro de sus páginas un conjunto de dispositivos discursivos encaminados a informar y al mismo tiempo inculcar prácticas por medio del uso de imágenes o frases que tocan la sensibilidad de las personas en aspectos como el asco, el deseo o la fraternidad⁶.

El periodo se caracterizó por el control político de caudillos en el estado de Yucatán, como Salvador Alvarado (1915-1918) y Carlos Castro (1918-1920), que consideraban que la reconstrucción de la sociedad, después de la conflagración, sólo se podría alcanzar con “modernos” planes educativos. Con esa intención, las autoridades se vincularon con médicos de prestigio de la región, que con el paso de los años se convertirían en referentes de las instituciones sanitarias. Durante esta etapa se celebraron congresos pedagógicos, se fundaron más de 200 escuelas en Mérida y se creó el Departamento de Educación Pública de manera relativamente rápida, entre marzo y diciembre de 1915, adelantándose a los procesos de amplitud nacional, ya que la Secretaría de Educación Pública fue diseñada entre 1920 y 1921⁷. Al mismo tiempo, al reconocer la participación de destacados miembros de la comunidad médica y pedagógica, se rastrearán las trayectorias y las redes de relaciones de los sujetos que con sus actos produjeron la propaganda higiénica del gobierno emanado de la Revolución. Esta perspectiva permite ampliar el abanico de actores involucrados en el desarrollo de los planes de fomento de la salud, ya que reconoce la posibilidad de analizarlos como el producto de convenios sociopolíticos que entretejieron las autoridades gubernamentales y los cuerpos profesionales (médicos, maestros y técnicos de Estado)⁸.

Con la intención de contribuir al estudio de los impresos sanitarios, se consultaron fuentes recién clasificadas por Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán y que, por su escasa disponibilidad, no habían sido utilizadas por los historiadores de la salud y la educación⁹. Esa documentación ayuda a repensar la capacidad que el Estado y sus agentes (médicos y maestros) tuvieron para diseñar campañas sanitarias continuas en un momento en que necesitaban legitimarse ante una población agitada por la guerra civil.

Resumen del proyecto social y educativo en Mérida, Yucatán, 1915-1917

La Revolución Mexicana llegó a Mérida con el general Salvador Alvarado el 19 de marzo de 1915, por un orden del jefe Constitucionalista Venustiano Carranza. La ocupación fue parte de una estrategia que consistió en afianzar el dominio militar en regiones de la República con actividades productivas vinculadas a los mercados extranjeros. El contexto económico justificó la maniobra, durante ese periodo la agroindustria henequenera era la actividad más importante del sureste mexicano, por lo que controlar aquella región significaba obtener recursos que ayudarán a financiar la guerra. El vínculo de Yucatán con el mercado norteamericano de fibras había acelerado la producción de henequén en la parte final del siglo XIX (Imagen 1). Entre 1880 y 1916, las exportaciones anuales de fibra cruda aumentaron de 18 toneladas a más de 200 toneladas¹⁰.

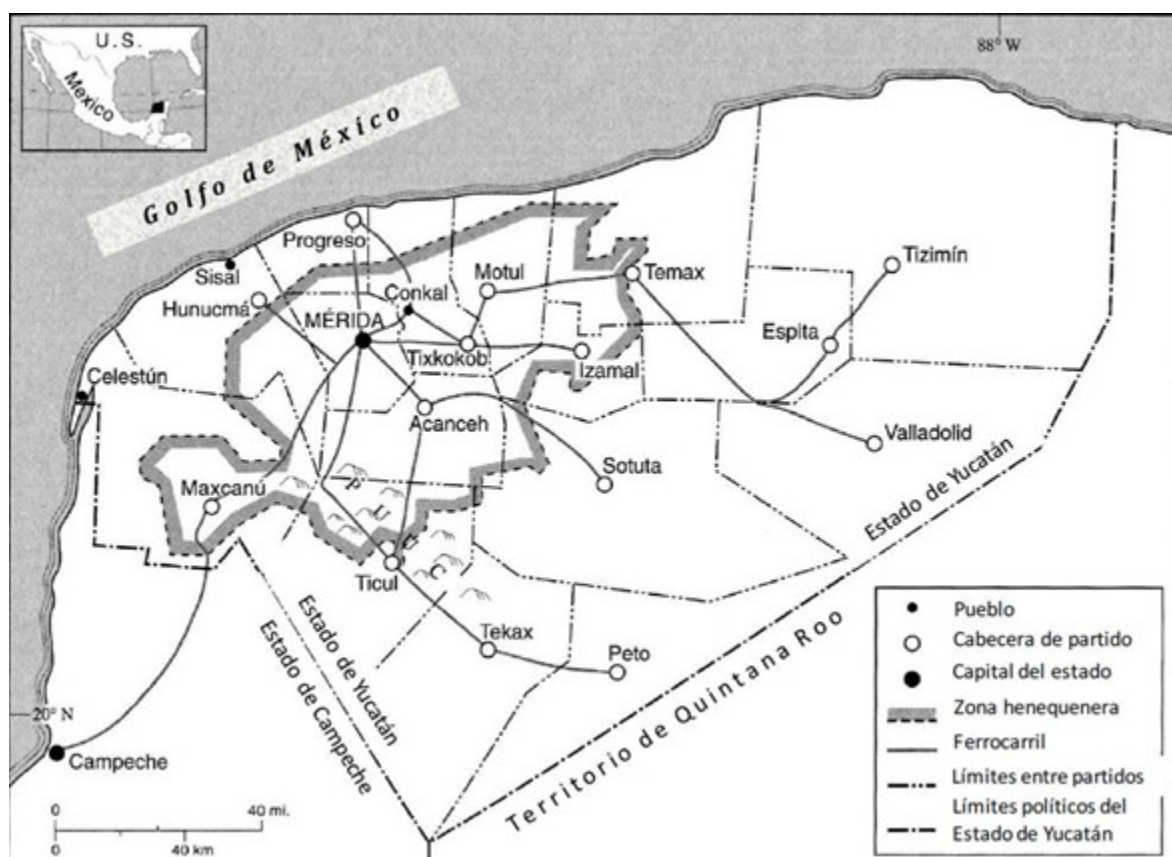


Imagen 1

Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento, épocas de trastorno: Élités Políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915* (Mérida: Universidad Autónoma De Yucatán, 2011), 377.

Cuando el general se estableció en Mérida esta ya contaba con más de cuatro décadas de intercambio económico con ciudades extranjeras, como París y Nueva Orleans, impulsado por el puerto de Progreso, inaugurado en el año de 1871. Este hecho favoreció el aumento de las oportunidades laborales, lo que atrajo una buena cantidad de inmigrantes (españoles, estadounidenses, coreanos, cubanos y libaneses). Los grupos sociales que llegaron a la localidad encontraron trabajo en los proyectos de obras públicas, los comercios y el omnipresente sector de servicios. A mediados de la década de 1910 la población de la capital era de más de 72,000 habitantes¹¹.

Con aquella evidencia no se puede negar que Mérida, y Yucatán en general, experimentaba un momento de bonanza. Sin embargo, Alvarado se encontró con un orden sociopolítico organizado alrededor de la planta del henequén. La oligarquía económica, representada por el grupo de los grandes hacendados, se encargaba de controlar todos los aspectos de la producción. Por si fuera poco, también ocuparon los principales puestos políticos; entre 1890 y 1910 todos los gobernadores y alcaldes habían estado vinculados a la producción de la fibra del henequén. Con ese panorama, el general decidió emprender una serie de acciones para transformar una sociedad históricamente cimentada en la explotación de sus miembros¹².

El proyecto de Alvarado se presentó como el movimiento que traería la Revolución al sureste mexicano. Se emprendió un plan modernizante que estableció las bases de un nuevo pacto social. Por un lado, limitó el poder de la oligarquía por medio de la intervención del Estado en la economía; por otra parte, con el propósito de incorporar las demandas de las organizaciones de trabajadores, dispuso aliviar el estado de explotación de los campesinos y la mano de obra urbana por medio de leyes dirigidas a reducir horas de trabajo y elevar el salario. Al mismo tiempo, se impulsaron medidas destinadas a transformar la “disposición moral” de los habitantes:

campañas para combatir el “fanatismo” religioso, organización de congresos feministas (el más importante en 1916) y la renovación del sistema educativo básico, por medio de la incorporación de nociones pedagógicas de la escuela racionalista planteadas durante el congreso pedagógico de 1915¹³. Para cumplir los objetivos de este trabajo es importante relatar el último punto mencionado.

El planteamiento en el que se apoyó el proceso de conformación del programa educativo era que una “nueva escuela” fuera responsable de difundir modos de vida que alentaran la transformación de las condiciones sociales de los yucatecos. Como en otros estados de la República, las aulas escolares eran pensadas como los medios que formarían al ciudadano revolucionario imbuido por una nueva moralidad; sería “industrioso, ilustrado, sano y patriótico”¹⁴. Los ejes de esa escuela se pueden encontrar en dos hechos ocurridos en 1915: Los acuerdos del Congreso Pedagógico de Yucatán y la creación del Departamento de Educación Pública (DEP).

El primero estuvo alentado por una comisión en la que figuraban maestros, entre los que se encontraban José de la Luz Mena, Agustín Franco Villanueva y Rodolfo Menéndez de la Peña. Algunas de las interrogantes que se propusieron discutir fueron los métodos que debían seguirse en las escuelas para formar seres humanos “libres y fuertes que respondieran a una selección física de la sociedad”, los medios que debían observarse en las aulas para hacer más intensa la cultura cívica, de manera que se acabara con el egoísmo y se formaran “generaciones patrióticas” y, por último, los medios de que podía valerse los profesores para “despertar en los alumnos el amor por la industria y la agricultura”¹⁵.

Los temas fueron discutidos por 740 profesores que asistieron al evento realizado en el teatro José Peón Contreras entre el 11 y 15 de septiembre. La conclusión a la que se llegó fue que el sistema de organización de las escuelas primarias debía tener como principio básico la libertad. Asimismo, era necesario que el niño estuviera colocado en medios materiales que garantizaran su desarrollo psíquico y físico. Los medios que favorecían este desarrollo eran el aula, el taller y los materiales didácticos, y lo que se necesitaba para poder cumplir con estas finalidades, era que el maestro se convirtiera en un hábil excitador de la reflexión que conduciría a la educación racional. De esa manera, el niño convertía, por la libertad y el interés del trabajo, su egoísmo en “amor a la familia y la humanidad, para tornarse así en factor del desarrollo de la sociedad”¹⁶. Aquellos postulados no eran fortuitos; la comisión del congreso, y el mismo Alvarado, estuvo fuertemente influenciada por la educación racionalista del español Francisco Ferrer Guardia que, en palabras de sus defensores, debía apoyarse en la enseñanza de “los principios biosociológicos y científicos” para formar generaciones fuertes que “ayudarán a realizar la ley biológica del progreso”¹⁷.

El intento de poner en práctica todo el aspecto teórico/pedagógico se concretó en el segundo acontecimiento: la fundación del DEP el 26 de octubre. Al nuevo organismo le dieron la capacidad exclusiva de vigilar la administración de la educación pública. En palabras de sus autoridades, debía observar que se formaran escuelas primarias y colegios que “estuvieran de acorde con los nuevos tiempos”. En Mérida se inauguraron más de 150 escuelas primarias entre 1915 y 1917; y se dedicó 36% del total del gasto público en esos años a las arcas del DEP¹⁸. Las asignaciones aplicadas al rubro educativo permitieron el fortalecimiento de la escuela, la cual comenzó a jugar un papel muy importante en el discurso sobre los logros revolucionarios.

Un rasgo que destaca fue que se prestó atención a las medidas sanitarias como un aspecto integral de la educación. En el Reglamento y la Ley de Educación Pública que dieron forma al DEP se estipuló la creación de una Sección Médica Escolar (SME) con un carácter médico/pedagógico. El capítulo 8 del reglamento expuso que era necesario designar a tres médicos inspectores, procurando que fuesen al mismo tiempo maestros con experiencia en el aula, para establecer una mesa permanente sobre higiene escolar en el departamento. Entre sus funciones estaba “practicar la inspección profiláctica de los alumnos” y “rendir al fin de cada mes un informe de las visitas que practiquen en las escuelas a la dirección general del organismo”¹⁹. La intención era que esos

galenos diseñaran un plan de estrategias médico/pedagógicas encaminado a implantar comportamientos entre los estudiantes para fortalecer su salud.

Por las directrices mencionadas líneas arriba, fue común que los inspectores pusieran en práctica programas de vigilancia en los espacios escolares junto a la impartición de asignaturas dedicadas a la higiene. De manera cotidiana recorrían las escuelas de la ciudad con una serie de consejos para los profesores y apercibimientos para las autoridades. Aquellas advertencias eran resultado de la observación de las actividades dentro de las aulas. En los siguientes apartados se analizarán las labores de los inspectores médicos del DEP y como estas motivaron la publicación de folletos que tuvieron en el eje de su exposición a la instrucción sanitaria.

La Sección Médica Escolar y la cruzada por la higiene

Los primeros Jefes del DEP fueron el coronel José Domínguez y el profesor Gregorio Torres (1915-1918), hombres de confianza de Salvador Alvarado, que desde un principio se comprometieron con la formación de la SME. Durante su dirigencia se rodearon de un grupo de médicos con experiencia en diversas instituciones; todos trabajaron en la Junta Superior de Sanidad de Yucatán (JSS) y fueron profesores de la Escuela de Medicina y Cirugía del estado. Los nombres seleccionados fueron Eduardo Urzaiz, Conrado Menéndez e Hircano Ayuso. Al mismo tiempo, los doctores contaron con los títulos de profesores normalistas, obtenidos entre 1894 y 1908, y durante la década de 1910 ofrecieron cátedras en la Escuela Normal de Profesores de Yucatán, lo que les permitió conocer a varias generaciones de maestros²⁰.

La SME estableció las normas de la inspección médica en las escuelas en octubre de 1915. Con el objetivo de homogeneizar esa práctica se definieron los propósitos; entre ellos se mencionó “asegurar la profilaxis de las enfermedades” y “tender a la conservación de la salud de los educandos” al cuidar que “los ejercicios físicos y el trabajo mental se adapten a la constitución de cada niño”²¹. Debido a que Mérida contaba con más de 200 escuelas se conformaron grupos para coordinar las actividades: cuatro médicos visitaban nueve escuelas de la capital de manera quincenal y una red de agentes, conformada por maestros e inspectores, se encargó de informar a los organismos gubernamentales sobre las condiciones de los planteles que se encontraban fuera de la ciudad²².

Las prácticas de la SME reforzaban la idea de que el escrutinio de los infantes, por medio de la experimentación y de la fijación de las constantes físicas de su desarrollo, requería la especialización de la figura del médico escolar. Este nuevo profesional se encaminaría hacia el estudio de la salud física del niño y la intervención de la higiene en las aulas. Fue un nuevo “espacio profesional” orientado a las problemáticas de las escuelas públicas²³.

Se puede constatar que en ese momento la labor de los inspectores era identificar cualquier indicio de alguna enfermedad que pusiera en peligro a los estudiantes, pues uno de los requisitos para el ingreso a los centros educativos era demostrar estar en un buen estado de salud. Ese fue el caso del alumno José Fierro, nativo del estado vecino de Campeche. El joven, para poder iniciar sus estudios, tuvo que solicitar a un médico local un certificado que confirmara que estaba libre de cualquier padecimiento²⁴.

Los aspectos materiales también preocuparon a los inspectores. Entre los años de 1916 y 1918, una serie de reportes alertaron al DEP sobre las condiciones de algunas escuelas. El Dr. Diego Hernández expuso que la Escuela “Leandro Ayala”, en el centro de la ciudad, se encontraba en condiciones “en grado sumo contra la higiene”. El documento indicó que los inodoros estaban cerca de los espacios donde se impartían las clases convirtiéndolos en “focos de un hedor insoportable que obliga a las alumnas y profesores a salirse del local”. De esa manera, por falta de “enladrillado” y una distancia segura, podían representar una amenaza para la salubridad²⁵. Por su parte, inspectores escolares de Chuburná, en los límites de la ciudad, solicitaron a las autoridades finalizar la construcción de las aulas, la reparación de los molinos de viento y tuberías en dos

planteles de la zona²⁶. El vínculo de las aulas con la instrucción higiénica no fue un tema menor para el DEP, ya que esos informes registraron que en ocasiones se suspendieron clases cuando los edificios no tenían los recursos para una sesión segura.

La preocupación por dotar los edificios con los mejores materiales se justificó con la idea de que los salones tenían que fomentar la importancia del aseo personal. El planteamiento era que los lugares donde se desarrollaba la vida cotidiana de las personas eran los territorios más íntimos o la prolongación territorial del cuerpo. En otras palabras, la escuela tenía que ser un ejemplo de higiene por sí misma. Con la limpieza del aula, el agua corriente, y con la expulsión de los desechos, por medio de los inodoros, se esperaba que los alumnos aprendieran a librarse del aire contaminado y la basura acumulada.

Otro ejemplo de la atención brindada al cuidado sanitario en el ámbito escolar se dio por medio de una rama de la medicina desarrollada durante las últimas décadas del siglo XIX: la higiene privada. El hecho más importante fue una campaña educativa cuyo propósito fue promover, entre los jóvenes, una serie de conductas que se pensaba no se presentaban en la población, fuera por desconocerlas, o bien, por sus condiciones materiales de existencia. Como parte del proyecto se diseñaron asignaturas en las que se dieron a conocer consejos sobre la limpieza individual y la importancia de erradicar hábitos incompatibles con la salud.

En los programas de estudio de la escuela primaria se incluyó la asignatura titulada Fisiología e Higiene. La materia fue desarrollada por la SME y su finalidad fue establecer, entre los niños y niñas, el mayor grado de eficiencia física. Tres veces por semana los estudiantes le dedicaban un módulo de una hora a memorizar las técnicas para lavarse las manos “después de ir al excusado y siempre que las tengan sucias por cualquier motivo”. Para prepararse físicamente realizaban “ejercicios de respiración” y “movimientos rítmicos acompañados de cantos o música”²⁷. Los profesores debían repasar las técnicas de cuidado individual, como los métodos para lavar la ropa y asear las piezas de los hogares, así como los movimientos de la mano para la limpieza de los dientes.

Las responsabilidades asignadas a los maestros requerían que tuvieran algunos conocimientos básicos sobre el cuerpo. Por ese motivo la SME empezó a discutir la necesidad de crear una serie de conferencias en la que podrían instruir a los profesores sobre biología, anatomía y medicina. Como era de esperar, no se trataba de convertir al maestro en un experto en medicina, pero sí se les depositó la confianza que en sus manos estaba la posibilidad de detectar de manera eficiente los problemas en sus centros de trabajo²⁸.

Con aquella motivación, el Dr. Eduardo Urzaiz empezó a promocionar, en la prensa local, las ponencias que ofrecía a los docentes. Como ha mencionado el historiador Georges Vigarello, ese tipo de discursos promovieron que la higiene debía concebirse como el conjunto de métodos que podía favorecer el mantenimiento de la salud colectiva; una disciplina particular en el seno de la medicina que podía aportar beneficios en la lucha por salud, en este caso de los estudiantes meridianos²⁹. Así lo dejó en claro Urzaiz cuando señaló que sus pláticas, impartidas de 1916 a 1917, sobre “vulgarización científica” en la Escuela Normal Mixta fueron expuestas para “personas profanas en medicina”. En la descripción de la prensa se mencionó que incluyeron nociones “acerca de la vida y sus manifestaciones que pueden ser de gran utilidad a todas aquellas personas que no han tenido ocasión de hacer de tales materiales estudios más profundos”. Es importante referir que el autor solicitó que aquellas palabras pudieran verse plasmadas en impresos para que fueran comentados por más alumnos³⁰.

La petición fue atendida. Entre 1917 y 1920, el DEP inició un plan que consistió en publicar una serie de folletos que se concentraron en ofrecer los procedimientos para desplegar principios sanitarios en la vida diaria. Se expondrá que, al igual que otros medios de propaganda del país, uno de sus rasgos principales fue que los editores utilizaron tanto la información gráfica como la escrita, y fue a partir de ese recurso visual que se difundieron diversos temas sobre el cuidado personal. De ese modo, los dibujos o fotografías formaron un grupo de mensajes que reforzaron el valor de la imagen como un elemento para incidir en una población que

estaba inmersa en un proceso de alfabetización³¹. Además, un personaje sería el encargado de elaborar esos impresos basándose en quiénes eran sus potenciales receptores: maestros, padres de familia y estudiantes.

Hircano Ayuso y los folletos de educación sanitaria

Desde el año de 1917, un proceso paulatino permitió que el programa educativo revolucionario y la lógica del fomento de la higiene se vincularan de manera decisiva. La Constitución de 1917 estipuló, en su artículo 73, el resguardo de la salud colectiva como una responsabilidad de las autoridades. Aquella disposición permitió al Estado promocionar campañas contra diversas enfermedades y de propaganda de la higiene. La difusión de prácticas consideradas saludables requirió el trabajo sostenido de las instituciones de salubridad con actores sociales que tuvieron una presencia significativa entre las ciudades y poblaciones rurales. El deseo de definir los métodos para impartir instrucción higiénica unió los intereses sanitarios del régimen con los de la reconstrucción educativa, la cual consideraba a la escuela, emanada de la Revolución, uno de los órganos responsables de difundir modos de vida que alentarán la transformación de las condiciones de salud de los mexicanos³².

Es en esa coyuntura que el Dr. Hircano Ayuso tomó la iniciativa, con apoyo del DEP, para publicar folletos sanitarios para las escuelas. La biografía de Ayuso, aunque poco estudiada, es un marco interesante para entender el espíritu sanitario y educativo de la época. Nació en Mérida, Yucatán, en 1880 y durante los primeros años del siglo XX estudió dos carreras: maestro en educación primaria, en la Escuela Normal de Profesores, y medicina, en la Escuela de Medicina y Cirugía de Yucatán, de las que egresó en 1908. Durante su primera etapa como profesional alternó la docencia en escuelas primarias con la impartición de la cátedra de anatomía patológica en la Escuela de Medicina. Junto a sus actividades docentes, el médico también trabajó de cerca con las instituciones sanitarias de Yucatán, en específico la JSS, al ser uno de los fundadores del servicio antirrábico en 1910³³.

La amalgama entre la teoría pedagógica y la eficiencia médica fue la virtud de Ayuso. En el año de 1913, participó en la campaña contra la tuberculosis dentro de las escuelas de Yucatán. Sus tareas consistieron en diseñar, junto a la “Unión de Profesores”, una serie de estrategias para prevenir la transmisión de la tuberculosis en las aulas, por lo que creó un grupo de reglas como arraigar “en el niño el hábito de no escupir por higiene”, “promover la circulación del aire” para combatir la acumulación de polvo y la “desinfección inmediata de los espacios escolares” cuando se detectara la presencia de algún enfermo³⁴. En el ámbito universitario también dejó constancia de sus labores. En el año de 1914, refundó el laboratorio de anatomía patológica con el nombre de “Museo Seidelin” en honor del médico danés Harald Seidelin, ya que el doctor europeo había sido el creador de la cátedra de Bacteriología Clínica en la Escuela de Medicina³⁵.

El recorrido profesional de Ayuso tuvo afinidad con el proyecto educativo del régimen revolucionario. Por ese motivo, colaborar con el general Alvarado y su gobierno fue una decisión sencilla. Participó en el Congreso Pedagógico de septiembre de 1915, lo que permitió que fuera seleccionado para ser miembro de la SME. La relación con los eventos del nuevo régimen lo convencieron de hacerse miembro del Partido Socialista de Yucatán, fundado por Salvador Alvarado en 1916³⁶. Entre sus labores como inspector al servicio del Estado se tiene que destacar que fue elegido para ser el médico encargado de atender a los alumnos de la Escuela de Agricultura de Mérida³⁷.

La labor formal de Ayuso como escritor de folletos sanitarios empezó en 1915 con la creación de la asignatura Fisiología e Higiene. Ese acontecimiento motivó al médico a redactar la metodología para una parte del curso, la cual tituló *Fisiología Pedagógica*. Con ese hecho se inaugura una serie de publicaciones dirigidas a los maestros, ya que desde la introducción se dejaba en claro que el texto pretendía orientar “sobre bases científicas la cultura física prescrita en nuestros programas”³⁸. El objetivo era homogeneizar las reflexiones

didácticas de las asignaturas y compendiar los contenidos más significativos. En palabras del autor, los “juegos deportivos” y la “gimnasia al aire libre” eran las actividades debían promoverse, pues beneficiaban la resistencia física de los jóvenes. Al mismo tiempo, los profesores debían estar comprometidos a dialogar con los inspectores pues junto a ellos debían llenar una “hoja de examen biológico” de los alumnos en los que incluirían la edad, peso al final del curso, talla, resistencia física y fuerza muscular³⁹. Con esa actividad se esperaba construir poco a poco una historia clínica de los educandos para contar con bases firmes para futuros diagnósticos.

Es significativo resaltar que este primer impreso fue financiado por el autor con el apoyo de dos profesores, Manuel Palma y Artemio Alpizar Ruz. La recepción fue positiva porque unos años después el impulso económico del DEP y las autoridades se hizo patente. De esa forma, en 1918 Ayuso se propuso escribir un manual, titulado *Higiene dental en las escuelas*, que tuviera una circulación mayor. Para llevar a cabo ese proyecto se apoyó en la SME. La maniobra consistió en solicitar al Ayuntamiento de Mérida el dinero para editar 250 copias.

El documento enviado al alcalde es un buen ejemplo de la justificación de ese tipo de folletos y sobre la capacidad de negociación de Ayuso. Se señaló que el proyecto era importante porque enseñaba a los maestros los métodos para arraigar entre los niños las técnicas de cepillado para “saber defenderse de los microorganismos” y “evitar las enfermedades para salir airosos en la lucha que desde que venimos al mundo entablamos con la naturaleza”. Con aquella metáfora bélica, el médico sostenía que era impostergable enseñar el cuidado de la boca “de una manera minuciosa, detallada, escrupulosa hasta producir el hábito cultural”⁴⁰. De esa manera, la instrucción higiénica fue percibida como un mandato social que debía ser incorporado en todos los ámbitos de la vida, pues se concebía como el mejor modo de preparar a la población ante el inminente embate de padecimientos⁴¹. La petición fue un éxito, las autoridades accedieron a otorgar al DEP la cantidad de \$2,500 pesos para imprimir 300 copias en la Imprenta Constitucionalista a cargo del gobierno estatal⁴².

El folleto se imprimió en 1918 y expuso lecciones a los maestros sobre el aseo bucal, recomendaciones para inculcar en los estudiantes la importancia del lavado de los dientes e información sobre cómo identificar la inflamación de las encías. Lo que destaca fue que incluyó ilustraciones para que los niños se familiarizaran con técnicas para cepillar sus dientes (Imagen 2). Los detalles sobre los movimientos eran tan precisos que parecen indicar que una buena salud dependía de la repetición y el esmero con que se cuidaba⁴³.

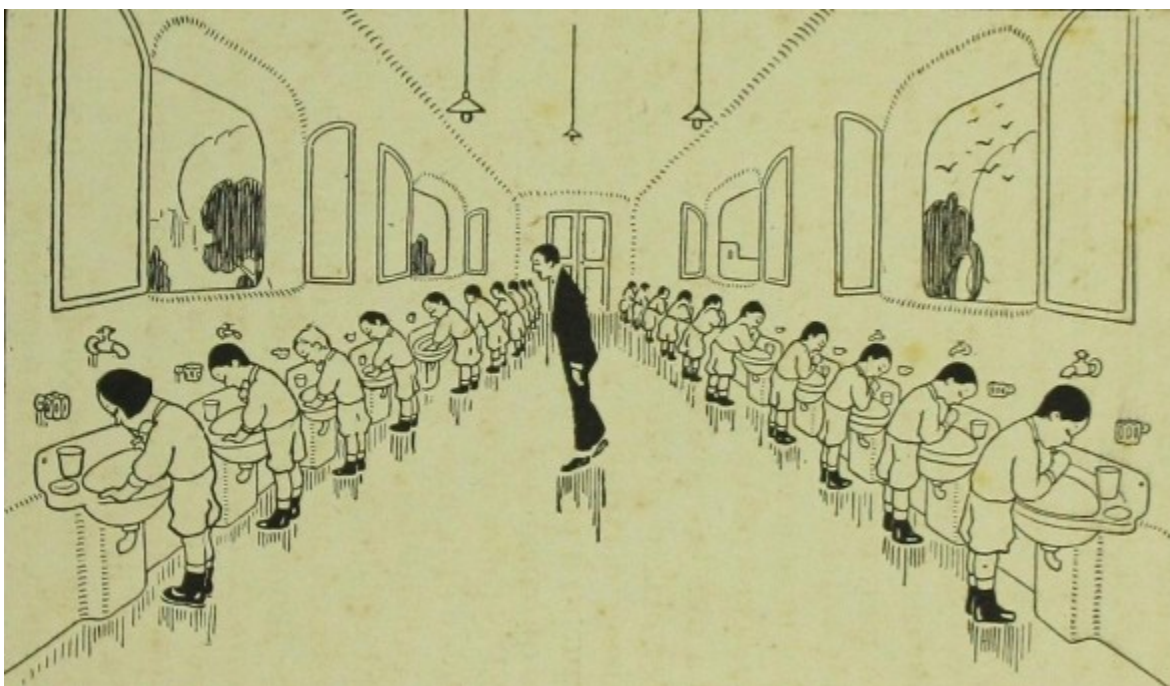


Imagen 2

Hircano Ayuso, *Higiene dental en las escuelas* (Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1918), 38.

El impreso propuso que dentro de los horarios de las clases se dedicara un módulo, de 15 minutos, para la higiene bucal que ayudará a convertir el uso del cepillo en un acto de profilaxis. Además, señaló, como los médicos inspectores del apartado anterior, la relación entre la divulgación de la higiene y los espacios escolares, ya que solicitó que las escuelas tenían que adecuar un lugar dedicado a la limpieza bucal⁴⁴. Como se observa en las imágenes 2 y 3, la sala de limpieza debía contar con los elementos fundamentales de la higiene: ventanas para la circulación del aire, agua corriente por medio de tuberías y, algo que llama mucho la atención, un pasillo para que los profesores vigilaran que los trabajos de limpieza se llevaban a cabo correctamente. Se observa que las recomendaciones no sólo de la higiene, sino también de la pedagogía aconsejaban constituir la escuela como un lugar exclusivo, que tuviera asignadas tareas propias y definidas. Los planteles tendrían que garantizar el control de todas las condiciones de aprendizaje y un medio saludable para el desarrollo de los educandos⁴⁵.

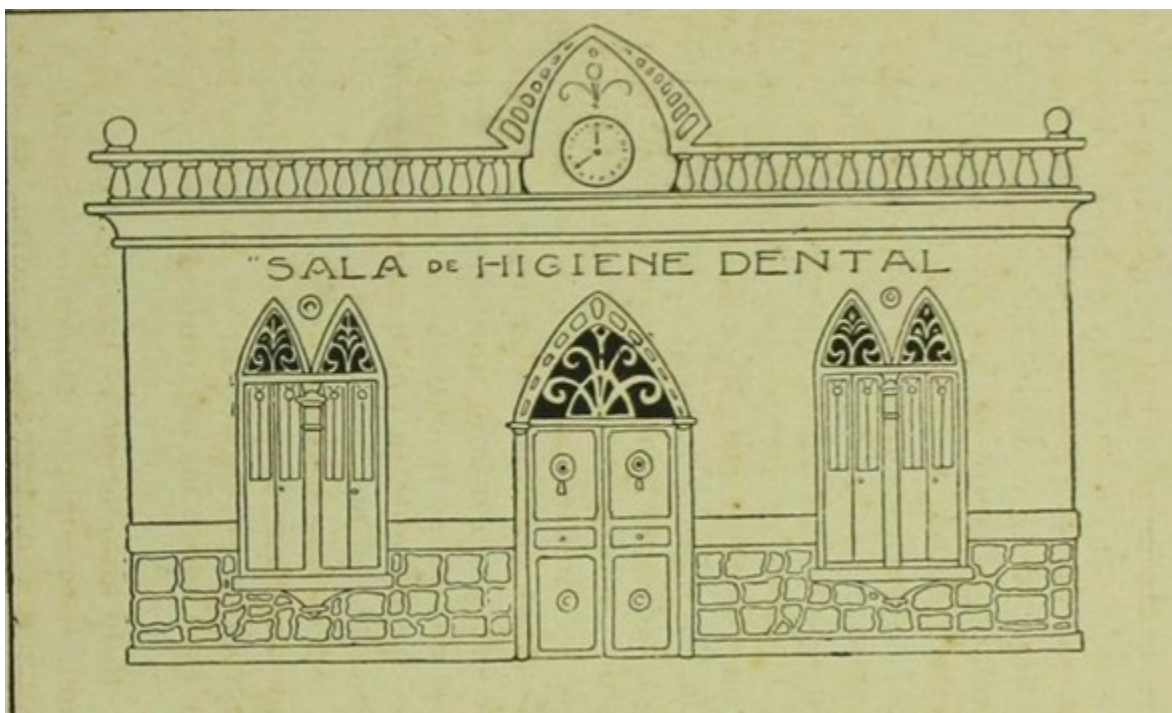


Imagen 3

Hircano Ayuso, *Higiene dental en las escuelas* (Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1918), 35.

Se puede agregar que en la descripción del espacio se tenía el propósito de instaurar un método disciplinario, para conocer los cuerpos en sus detalles y la eficacia de sus movimientos. El objetivo fue obtener el mayor control posible sobre las actividades sanitarias de los alumnos⁴⁶. No fue casualidad que los dibujos del folleto vinieran acompañados con la siguiente frase: “Hay que enseñar explicando primero y razonando, pero luego exíjase el automatismo producido por la iteración del acto”⁴⁷.

Aunque no se cuenta con datos sobre la distribución de los 300 ejemplares, es posible interpretar que ayudó a Hircano Ayuso a establecerse en la escena editorial, entre maestros y especialistas de las diversas ramas de las ciencias médicas aplicadas a los ámbitos educativos. Por eso no fue casualidad que su texto se publicara en el órgano de información de la JSS, *La Higiene*, para que sus consejos alcanzarán a la mayor cantidad de lectores. Los miembros de la JSS mencionaron que su importancia era que contenía una síntesis de las lecciones más importantes sobre limpieza dental para “preparar al niño para la vida”. La redacción, el empleo de imágenes, como sustento del discurso escrito, y el didactismo en su concepción hacían que su lectura fuera demandada tanto por maestros como alumnos⁴⁸.

El 6 de septiembre de 1918, pocos meses después de la publicación de *Higiene dental en las escuelas*, un acontecimiento aceleró la impresión de los folletos: Hircano Ayuso fue nombrado por el gobernador como el nuevo Jefe del DEP⁴⁹. La designación no fue fortuita, tenía la intención de consolidar los presupuestos pedagógicos planteados desde la llegada del movimiento revolucionario y para ello se recurrió a un médico, y profesor de formación, que había demostrado la capacidad para gestionar su trabajo en la SME y en la recolección de fondos para producir sus proyectos editoriales. A manera de ejemplo, se puede mencionar que durante el primer año de la jefatura de Ayuso se consolidó el programa de bibliotecas populares, abriéndose 110 en todo el estado, y se diseñó un programa para inaugurar tres escuelas para formar profesores de educación primaria⁵⁰.

Esa coyuntura fue aprovechada para aumentar el número de los impresos. La tabla 1 presenta los folletos publicados por Ayuso que se registraron en los catálogos del DEP. Como se observa los temas eran diversos y

abarcaban la mayoría de las preocupaciones que se enunciaron en los apartados anteriores. Algunos textos se dedicaron a discutir las orientaciones del trabajo magisterial o la prescripción de los mejores mobiliarios. Los folletos más técnicos se encargaron de describir los métodos para medir el desarrollo físico de los alumnos o recomendaron los cuestionarios para comprobar las capacidades del escolar para enfrentar los retos de la vida. Para entender el nivel de penetración del discurso médico en la educación de la época se analizarán algunos casos.

Higiene dental en las escuelas	1918
Práctica de la inspección médica escolar en Yucatán	1918
Conjuntivitis folicular en los escolares de Progreso	No registrado
Perezosos patológicos y perezosos pedagógicos	No registrado
Libreta biológica escolar	No registrado
La generalidad de los presidiarios son casos clínicos de psiquiatría: más escuelas y menos penitenciarias	1918
La herencia desde el punto de vista anatómico, fisiológico y patológico, con sus consecuencias aplicadas a la pedagogía	1919
Hay que estrechar las relaciones entre los maestros y las familias: circular del departamento de Educación Pública de Yucatán	1919
Técnica para el examen de la vista y del oído en las escuelas primarias	1919
Por nuestras hijas: para cuando sus madres juzguen necesarios estos consejos	1919

Fuente: Hircano Ayuso, *La herencia desde el punto de vista anatómico, fisiológico y patológico, con sus consecuencias aplicadas a la pedagogía primarias* (Mérida: Departamento de Educación Pública/Imprenta Constitucionalista, 1919), 2 y 37.

El primer caso se tituló *Técnica para el examen de la vista y del oído en las escuelas primarias* del año 1919. Aquel folleto intentó que los maestros se convirtieran en un filtro para identificar cualquier problema que presentarán los estudiantes. El impreso expuso que una causa del bajo aprovechamiento escolar se podría explicar por los padecimientos que se encontraban relacionados con los trastornos visuales. En estos casos, la detección de afecciones como el daltonismo y la miopía posibilitaba corregir algunos dispositivos propios de la escuela, entre ellos el orden en el establecimiento de los puestos basado en el principio de jerarquía. De tal suerte, un alumno relegado a un asiento trasero, a causa de presuntos problemas de conducta, podría estar afectado por deficiencias visuales, con el consecuente empeoramiento de su cuadro clínico y docente⁵¹.

Para que los profesores pudieran llevar a cabo un registro de la agudeza visual de los jóvenes, Ayuso recomendó el método de escalas optométricas de Snellen que consistió en una tabla con letras de diferentes tamaños que el alumno debía leer a una distancia determinada. Apoyado por fotografías de pruebas realizadas en la escuela “Hidalgo” de Mérida, el texto mencionó que los niños se debían colocar a una distancia de cinco metros de la tabla (Imagen 4). El profesor debía tapar un ojo del estudiante y solicitar que identifique las letras, empezando por las más grandes hasta llegar a filas con letras más pequeñas que no podía observar. La última fila que el niño podía leer correctamente indicaba su agudeza visual⁵².

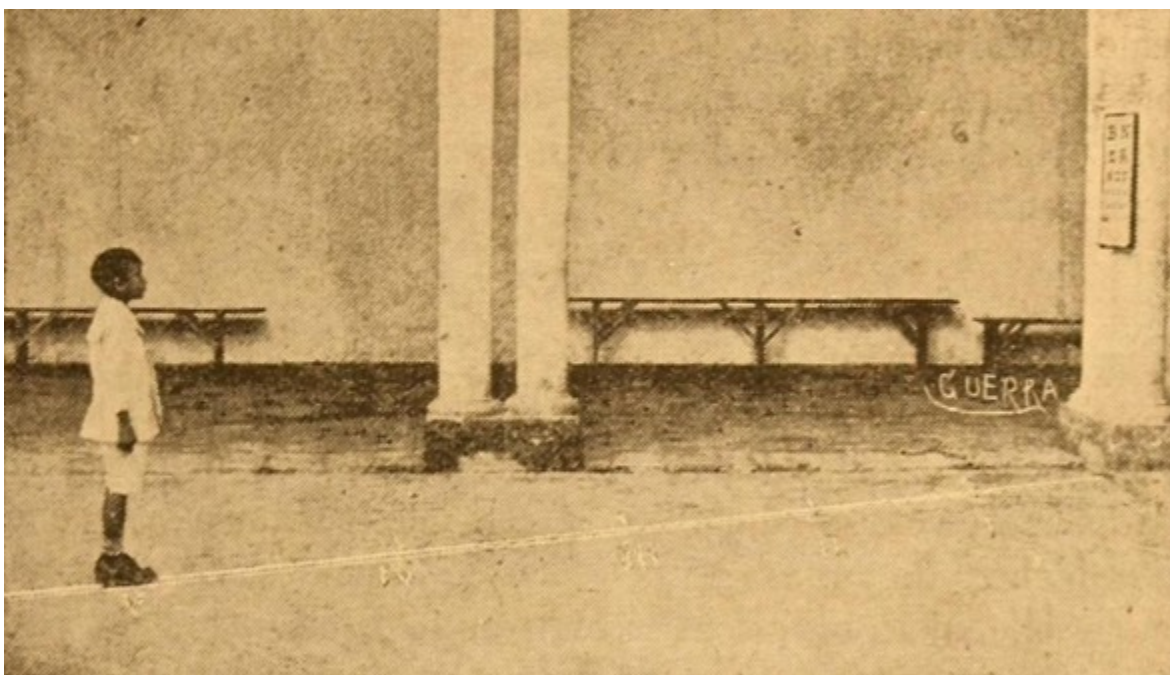


Imagen 4

Hircano Ayuso, *Técnica para el examen de la vista y del oído en las escuelas primarias* (Mérida: Departamento de Educación Pública/ Imprenta Constitucionalista, 1919), 5.

Las evaluaciones propuestas tenían una esencia reguladora, pues implicaban una concepción médica/ pedagógica que colocaba al alumno como objeto de conocimiento y también de control escolar. El desarrollo intelectual de un joven yucateco dependía de factores antropométricos, biológicos y morales. Por ese motivo el texto concluía que “el desenvolvimiento del hombre es, en síntesis, un reflejo del desenvolvimiento de la sociedad”⁵³. En otras palabras, para diseñar una adecuada educación para los niños se debían estudiar diversos factores: el desarrollo mental, las condiciones del edificio escolar, la eficiencia del maestro, las discapacidades físicas y la acción de la familia. Por ese motivo los maestros tenían que estar preparados para evaluar todos esos elementos e incluso familiarizarse con un método, las escalas optométricas de Snellen, que los apoyara a replantear sus estrategias didácticas.

Otra obra relevante se publicó en el año de 1919 y recibió el título de *Hay que estrechar las relaciones entre los maestros y las familias*. Es notable, porque fue un llamado a los profesores para construir un diálogo con los tutores. El argumento era que se ampliara la influencia de la escuela hasta los padres y las madres, de preferencia “a los más pobres, a los más enfermos, a los que más necesiten de una mano”, para que los profesores cumplieran con un deber fundamental: llevar la educación a la sociedad entera. El folleto pidió que los maestros pactaran reuniones quincenales con los tutores de los infantes para tratar con ellos los procedimientos para conseguir “el mejoramiento de sus hijos desde el punto de vista físico, intelectual y moral”⁵⁴. Una labor que significaba situar frente a los educadores a muchas familias de la ciudad.

Ayuso concluyó el folleto expresando que los maestros podían “rodearse de los familiares” para contestarles todas sus dudas “por minuciosas, por majaderas que parezcan”. Con ese anhelo la escuela debía transformarse en un lugar atractivo, no sólo por el buen trato que los alumnos podían recibir del profesor, sino “por el local que debemos procurar sea agradable por su brillante limpieza, por la buena colocación de los muebles y por el tono de voz del maestro”. El anhelo fue concretar el acercamiento entre el hogar y las instituciones educativas⁵⁵. Como ya mencionó María Chaoul, la promoción de los servicios sanitarios en los impresos derivó en el despliegue de una nueva racionalidad comunicativa, la cual tuvo por cometido consolidar una estrategia propagandística para cambiar la percepción de la escuela. La posibilidad de contar con una revisión

médica imprimió un valor agregado a la escuela, ya que permitió que algunos sectores sociales accedieran a servicios que de otra manera eran difíciles de conseguir. Con ese tipo de diálogo se puede entender que la utilización de fotografías de niños siendo examinados en los folletos estuvo relacionada con una mejor organización de los maestros en estos reconocimientos, pero al mismo tiempo revelan la aceptación por parte de los padres y las madres de esta asistencia⁵⁶.

Por último, se debe exponer que el DEP trabajó de cerca con la JSS, ya que utilizó a su órgano de difusión, *La Higiene*, para compartir sus consejos. La intención era que su mensaje llegara a todos los sectores populares para despertar en ellos el sentimiento de que las instituciones revolucionarias ofrecían los mismos servicios para toda la sociedad. El órgano se publicó de manera mensual, entre mayo de 1918 y junio de 1919, por lo que tuvo una circulación constante. El coordinador del impreso era el Director de la JSS, el Dr. Gil Rojas Aguilar, y el Jefe de Redacción fue el Dr. Edmundo G. Cantón. Además, contó con el apoyo oficial del gobierno, ya que sus números se producían en la Imprenta Constitucionalista, la misma que imprimía los folletos del DEP.

Para cumplir labores de instrucción sanitaria, las páginas de la publicación se concentraron en difundir procedimientos para plasmar los principios higiénicos en la vida diaria, lo cual transformó a ese órgano en intermediario entre los médicos del DEP y la población. Uno de los rasgos principales fue que los editores utilizaron tanto la información gráfica como la escrita, y fue a partir de ese recurso visual que se difundieron diversos temas sobre el cuidado personal.

Una característica es que las imágenes plasmaron la presencia de individuos que supuestamente ya habían asimilado los hábitos expuestos por los médicos. Ese fue el caso de la campaña contra la tuberculosis. Con una serie de consejos que explicaron “cómo se cura y cómo se previene la tuberculosis”, se incluyeron dibujos que marcaban los métodos adecuados, como: “visitando al doctor”, “lavarse las manos antes y después de la comida”, “reposo” y “dormir aislado” (Imagen 5)⁵⁷. Las recomendaciones fueron dirigidas al público en general, aunque se puso especial cuidado en los mensajes dirigidos a la niñez (la mayoría de los dibujos eran de niños). En la lógica institucional, si los pequeños eran instruidos para adquirir hábitos saludables, no sólo propagarían estos principios entre sus familiares, sino, por supuesto, entre sus hijos, garantizando una vida más sana para las futuras generaciones⁵⁸. Ese objetivo se reforzó con el envío mensual de cien ejemplares de *La Higiene* al DEP, para que fueran distribuidos en las escuelas de la capital, y a la dirección de la Escuela Normal Superior del estado para mantener a los profesores actualizados sobre cualquier nueva disertación sobre el cuidado de la salud⁵⁹.

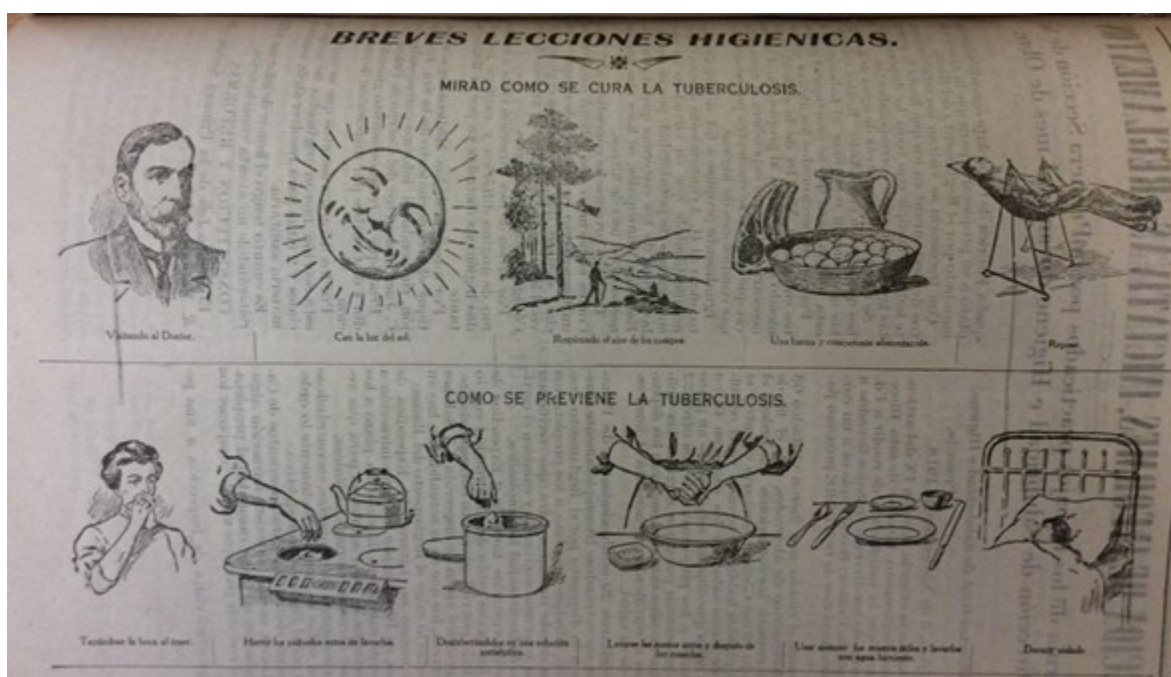


Imagen 5

“Breves lecciones higiénicas”, *La Higiene*, 1 de noviembre de 1918, 219.

El director de la publicación dejó en claro que su misión era convertirla en “uno de los medios más eficaces de propaganda” en el que tendrían cabida “los estudios de interés científico y principalmente en el ramo de la higiene”⁶⁰. Por ese motivo, los doctores del DEP fueron invitados a presentar mensajes que reforzarán las imágenes. Junto a los dibujos aparecieron carteles con escritos breves que remitían a médicos de la tradición occidental, de la que los galenos mexicanos se sentían herederos. Las oraciones seleccionadas fueron las del “padre de la medicina griega”, Hipócrates, y de médicos franceses, como Ernest Mosny o Louis Théophile Landouzy (Imagen 5). La intención era que las personas que tuvieran acceso a la revista, reconocieran los beneficios de los métodos sanitarios. Por ese motivo cada imagen contenía descripciones que ayudaban a explicar de una mejor manera su significado.

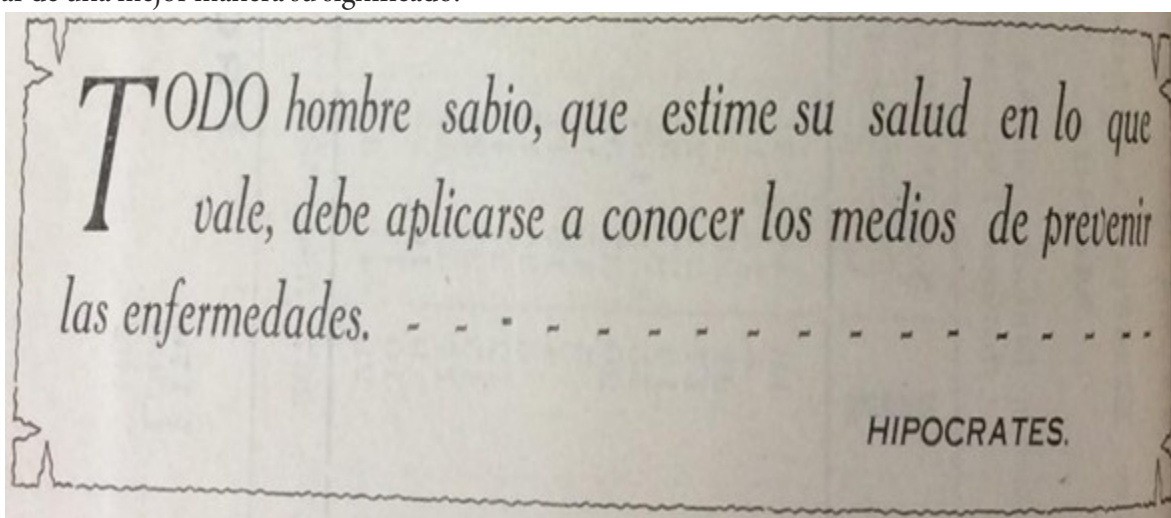


Imagen 6

“Hipócrates”, *La Higiene*, 1 de mayo de 1919, 21.

La estrategia consistió en la popularización de hábitos higiénicos entre los infantes y sus familiares, pues las frases cortas siempre recalcaron que si no se mejoraban las condiciones de salud, o se preparaba a las mujeres y los hombres para enfrentar los retos de la vida, la población en la edad adulta reflejaría los problemas no atendidos dentro del hogar. De esa forma, la política higienista anheló que toda recomendación traspasara las aulas y fuera discutida por la población en general.

Se pudo constatar que la promoción de estrategias sanitarias en impresos fue continua. Desafortunadamente, en las fuentes que se conservan hasta el día de hoy, o las que se han podido consultar, es casi imposible encontrar los posicionamientos de los profesores, padres y alumnos frente a las recomendaciones de Ayuso. En este sentido, son pocos los testimonios que existen sobre la relación que se generó entre los miembros de la sociedad y los anhelos de renovación higiénica, y de la cual la documentación oficial nos ofrece un fragmento parcializado. Sin embargo, una clave para entender ese proceso se encuentra en las peticiones de los profesores por mejores espacios de trabajo. Un caso sucedió en noviembre de 1919, justo al final del periodo de estudio, cuando la dirección de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” le envió una carta al DEP para explicar que era “de urgente necesidad” que se construyeran “tres lavabos para el aseo de los niños y veinte mesitas para sus trabajos”⁶¹. Al final del mensaje se mencionó que la solicitud era apoyada por los maestros que estaban a cargo de la asignatura de trabajos manuales. Es importante destacar que la carta no era de los inspectores; fueron los educadores, los que llevaban a cabo sus labores en las aulas, quienes demandaron que su área de trabajo se ajustara al discurso del régimen.

Se puede observar que la solicitud de los materiales se apoyaba en el beneficio directo que podía tener en el aseo y la educación de los niños. Así, los maestros de la escuela parecían expresar una significativa adopción de los preceptos higiénicos, expuestos por medios impresos, y exigieron para los estudiantes a su cargo los beneficios de la sanidad que la intervención de las instituciones estaba demostrando, al menos discursivamente, en la capital de Yucatán. La respuesta del DEP respaldó la solicitud de los docentes, en un mes entregaron los lavabos y las mesas requeridas por medio de las donaciones de la escuela “Casa del Bambini” que había cerrado sus puertas un año antes⁶². Esos ejemplos muestran que una parte del personal educativo pudo adquirir un conocimiento práctico de las ventajas de la sanidad escolar y en diversos momentos los utilizaron para “jugar” un papel importante en la construcción de un proyecto sanitario con servicios más eficientes.

Consideraciones finales

El plan de recomendaciones sanitarias por medio de los folletos del DEP terminó abruptamente en el año de 1920. Ese momento fue devastador para las instituciones yucatecas. El fin de la Primera Guerra Mundial y la consecuente apertura de nuevos mercados, en Asia y África, ocasionaron que las cotizaciones de la fibra de henequén descendieran. Se estima que los ingresos por exportaciones de fibra bajaron de 91 millones de dólares a 37 millones en unos pocos meses⁶³. Esa crisis económica detuvo por completo la producción de los impresos sobre educación sanitaria de Hircano Ayuso y la circulación mensual de *La Higiene*, por lo que las autoridades se verían obligadas a redirigir los métodos de promoción que habían marcado el programa de la higiene en los primeros años revolucionarios.

El artículo demuestra que, a pesar del fin de la producción de impresos, el DEP había conseguido estimular el fomento de la higiene y la propaganda sanitaria como las estrategias responsables de difundir hábitos que alentaran la transformación de las condiciones de sus estudiantes. Los personajes encargados de proponer esos nuevos valores, por medio de sus visitas escolares, conferencias y folletería, fueron los doctores de la SME.

Los médicos inspectores se transformaron en un nuevo actor de la salud en Yucatán; un vínculo entre la medicina y la pedagogía. Buscaron equilibrar los aspectos teóricos con los prácticos para dar a conocer los temas de vanguardia médica centrados en los niños. Al interior del DEP se les asignó la labor de crear indicaciones con las cuales los profesores podrían afinar diversos procesos pedagógicos asociados a la educación

sanitaria. Un ejemplo fueron los folletos de Ayuso, ya que sus áreas de interés intentaron abarcar la mayoría de las preocupaciones pedagógicas que se manifestaron desde la llegada de Salvador Alvarado: algunos impresos se dedicaron a discutir las orientaciones del trabajo magisterial en la transmisión de valores sanitarios y la recomendación de mobiliarios (lavabos, cepillos, iluminación). Otros folletos se encargaron de describir los cuestionarios para evaluar los aspectos físicos de los alumnos y comprobar sus capacidades para enfrentar los retos que implicaba la educación y la vida laboral en el futuro.

La circulación de los folletos en las escuelas primarias y en la Escuela Normal de Profesores demostró la intención de Ayuso y el DEP de llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible, imaginados desde el discurso higienista, paternalista y clasista, como ignorante de los cuidados de su salud y del espacio social que los rodeaba. De esa manera, la producción de impresos permitió a un gran porcentaje de los alumnos a entrar en contacto con los consejos de los médicos. Muchos padres y madres de familia aceptaron que sus hijos participaran en diversas revisiones médicas y fueran fotografiados para que sirvieran de ejemplo en diversos cuestionarios. Además, motivados por la exposición de prácticas higiénicas, algunos profesores se animaron a exigir a las autoridades el envío de útiles o la construcción de mejor infraestructura para que sus alumnos implementaran los ejercicios recomendados en los folletos. Así, lejos de manifestar desdén por las ideas expresadas en esos impresos, el caso mencionado expone que algunos miembros de la sociedad utilizaron los argumentos de los medios de instrucción higiénica para intentar mejorar sus espacios de trabajo o la protección de su salud.

Si bien los esfuerzos de las autoridades para producir folletos fueron plausibles, en las fuentes documentales, que se han podido consultar, es casi imposible analizar a profundidad los posicionamientos de los alumnos, madres y padres frente a los métodos sanitarios/pedagógicos. En este sentido, son pocos los testimonios que existen sobre el vínculo que se generó entre la población y los anhelos de renovación higiénica. Por ese hecho, se espera que este texto motive la realización de investigaciones que ayuden a dilucidar cómo la sociedad meridana reaccionó al programa de fomento y propaganda higienista. Exponer ese proceso con más fuentes que las utilizadas en este texto, ayudará a entender la forma en la que las personas implementaron los consejos sanitarios en su vida cotidiana.

Bibliografía

- Agostoni, Claudia. “Médicos al servicio de los trabajadores en la ciudad de México, 1930-1944”. *Dynamis* 39, n.º 2 (2019): 289-310.
- Aréchiga, Ernesto. “Educación, propaganda o dictadura sanitaria. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 33 (2007): 57-88.
- Armus, Diego. “¿Qué historia de la salud y la enfermedad?”. *Salud Colectiva* 6, n.º 1 (2010): 5-10.
- Biernat, Carolina y Karina Ramacciotti, “Preguntas y herramientas para el análisis de las políticas sociales”, en *Políticas sociales. Entre demandas y resistencias. Argentina 1930-1970*. Editado por Carolina Biernat y Karina Ramacciotti. Argentina: Editorial Biblos, 2012.
- Casares Raúl, Juan Duch, Michel Antochiw, Roger Campos y Francisco López. *Yucatán en el tiempo: enciclopedia alfabética. Tomo 1*. México: Inversiones Cares, 1998.
- Chaoul, María. “La higiene escolar en la Ciudad de México en los inicios del siglo XX”. *Historia Mexicana* 62, n.º 1 (2012): 249-304.
- Cordoví, Yoel. “Los manuales de higiene escolar para maestros en Cuba, 1902-1963”. *Historia y Memoria de la Educación*, n.º 8 (2018): 619-649.
- Dávila Claudia. “Historia comparada de dos experiencias migratorias: coreanos y súbditos del Imperio Otomano en Yucatán (1880-1916)”. *Península* 5, n.º 2 (2010): 37-60.
- Erosa, Arturo. *Breve historia de la Escuela de Medicina*. Mérida: Universidad Autónoma De Yucatán, 1994.
- Espadas, Freddy. *Política Educativa y Revolución: Yucatán 1910-1918*, vol. I. México: Secretaría de Educación Pública/Universidad Pedagógica Nacional, 2009.
- Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores, 2009.
- Gudiño, María. “Educación higiénica y consejos de salud para campesinos en El Sembrador y El Maestro Rural, 1929-1934”, en *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*. Coordinado por Claudia Agostoni, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008.
- Gudiño, María. *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*. México: El Colegio de México, 2016.
- Joseph, Gilbert. *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Knight, Alan. “Proyecto revolucionario, pueblo recalcitrante: México, 1910-1940”, en *Repensar la Revolución Mexicana*, vol. I. Editado por Alan Knight. México: El Colegio de México, 2013.
- Méndez, Carmen. “Los inicios de la educación racionalista en Yucatán, durante el gobierno del Gral. Salvador Alvarado (1915-1918)”. Tesis de maestría, Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012.
- Ortiz, Inés. *De milperos a henequeneros en Yucatán, 1870-1937*. México: El Colegio de México, 2013.
- Paoli, Francisco. *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano*. México: Ediciones Era, 1984.
- Quintana, Jorge. “El sueño de Salvador Alvarado: socialismo utópico y subalternidad en el Yucatán revolucionario”. *Chasqui: revista de literatura latinoamericana* 48, n.º 1 (2019): 166-179.
- Vega, Rodrigo. “Las iniciativas de la Junta de Médicos Escolares en el Boletín de la Secretaría de Educación Pública, 1922-1929”, en *Salud, enfermedad, terapéutica e higiene en los impresos de la Ciudad de México*,

- 1836-1970. Coordinado por Rodrigo Vega y José Serrano, México: Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México, 2021.
- Vigarello, Georges. *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la edad media*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- Wells, Allen y Gilbert Joseph, *Verano del descontento, épocas de trastorno: Élite Políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2011.
- “A manera de preámbulo”, *La Higiene*, 1 de mayo, 1918.
- Alvarado, Salvador. “Reglamento de la inspección médica de las escuelas del estado”, *Diario Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Yucatán*, 28 de diciembre de 1915.
- Ayuso, Hircano. *Campaña anti-tuberculosa en las escuelas*. Mérida: Imprenta el Porvenir, 1913.
- Ayuso, Hircano. *Fisiología pedagógica*. Mérida: Hircano Ayuso, Artemio Alpizar, Manuel Palma, 1915.
- Ayuso, Hircano. *Higiene dental en las escuelas*. Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1918.
- Ayuso, Hircano. *Tres escuelas rurales más para la formación de 2000 maestros rurales*. Mérida: Departamento de Educación Pública/Talleres Pluma y Lápiz, 1918.
- Ayuso, Hircano. *Técnica para el examen de la vista y del oído en las escuelas primarias*. Mérida: Departamento de Educación Pública/Imprenta Constitucionalista, 1919.
- Ayuso, Hircano. *Hay que estrechar las relaciones entre los maestros y las familias*. Mérida: Departamento de Educación Pública/Imprenta Constitucionalista, 1919.
- Ayuso, Hircano. *La herencia desde el punto de vista anatómico, fisiológico y patológico, con sus consecuencias aplicadas a la pedagogía primarias*. Mérida: Departamento de Educación Pública/Imprenta Constitucionalista, 1919.
- “Breves lecciones higiénicas”, *La Higiene*, 1 de noviembre de 1918.
- “Higiene dental en las escuelas”, *La Higiene*, 1 de junio de 1918.
- “Hipócrates”, *La Higiene*, 1 de mayo de 1919.
- Ley de Educación Primaria que reforma la del 21 de julio de 1915*. Mérida: Departamento de Educación Pública, 1915.
- Museo Seidelin: iniciativa presentada por el doctor Hircano Ayuso y O'Horibe, a la Facultad de Medicina, proponiendo que el museo de anatomía patológica sea denominado oficialmente Museo "Seidelin"*. Mérida: Imprenta de la Empresa Editorial Católica, 1914.
- Torres, Gregorio Torres. “Los nuevos programas escolares”, *Yucatán Escolar. Boletín mensual del Departamento de Educación Pública*, 1 de diciembre de 1917.
- Urzaiz, Eduardo. “Vulgarización científica”, *La Higiene*, 1 de junio de 1918.

Notas

- 1 La Revolución Mexicana fue un conflicto político que se desarrolló entre 1910 y 1917. Durante este periodo el viejo régimen encabezado por el general Porfirio Díaz fue abolido por una combinación anómala, que terminaría enfrentada, formada por un movimiento popular rural y una oposición liberal que incluía a clase medieros urbanos y pequeños terratenientes. Alan Knight, “Proyecto revolucionario, pueblo recalcitrante: México, 1910-1940”, en *Repensar la Revolución Mexicana*, vol. I, ed. por Alan Knight, (México: El Colegio de México, 2013), 216-217.
- 2 Claudia Agostoni, “Médicos al servicio de los trabajadores en la ciudad de México, 1930-1944”, *Dynamis* 39, n.º 2 (2019): 294.

- 3 Ernesto Aréchiga, “Educación, propaganda o dictadura sanitaria. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 33 (2007): 59-62.
- 4 Diego Armus, “¿Qué historia de la salud y la enfermedad?”, *Salud Colectiva* 6, n.º 1 (2010): 6-7.
- 5 María Gudiño, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960* (México: El Colegio de México, 2016): 15-17.
- 6 La discusión y definición del concepto propaganda/instrucción sanitaria como el conjunto de acciones discursivas que utilizaron el formato escrito y visual para inculcar valores y prácticas higiénicas se encuentra en Ernesto Aréchiga, “Educación, propaganda o dictadura sanitaria”; y María Gudiño, “Educación higiénica y consejos de salud para campesinos en El Sembrador y El Maestro Rural, 1929-1934”, en *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, coord. por Claudia Agostoni, (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008), 78.
- 7 Francisco Paoli, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano* (México: Ediciones Era, 1984), 168-171.
- 8 Carolina Biernat y Karina Ramacciotti, “Preguntas y herramientas para el análisis de las políticas sociales”, en *Políticas sociales. Entre demandas y resistencias. Argentina 1930-1970*, edit. por Carolina Biernat y Karina Ramacciotti (Argentina: Editorial Biblos, 2012), 9-36.
- 9 Las obras importantes sobre el impacto de la Revolución en los organismos de educación y salubridad de Yucatán no tuvieron acceso a la folletería sanitaria del DEP. Su consulta en el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria permite plantear que los proyectos de propaganda fueron áreas importantes en las instituciones yucatecas, ya que por medio de su distribución intentaron legitimar su intervención en diversas áreas de la vida cotidiana. Incluso se adelantaron a proyectos federales que se consolidarían en la década de 1930, con los Servicios de Higiene Rural y Medicina Social del Departamento de Salubridad Pública. Sin embargo, no se puede dejar de reconocer la influencia de libros como: Freddy Espadas, *Política Educativa y Revolución: Yucatán 1910-1918*, vol. I (México: Secretaría de Educación Pública/Universidad Pedagógica Nacional, 2009).
- 10 Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros en Yucatán, 1870-1937* (México: El Colegio de México, 2013), 104.
- 11 Claudia Dávila, “Historia comparada de dos experiencias migratorias: coreanos y súbditos del Imperio Otomano en Yucatán (1880-1916)”, *Península* 5, n.º 2 (2010): 40-48.
- 12 Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 129-137.
- 13 Jorge Quintana, “El sueño de Salvador Alvarado: socialismo utópico y subalternidad en el Yucatán revolucionario”, *Chasqui: revista de literatura latinoamericana* 48, n.º 1 (2019): 167-168.
- 14 Knight, “Proyecto revolucionario”, 236.
- 15 Carmen Méndez, “Los inicios de la educación racionalista en Yucatán, durante el gobierno del Gral. Salvador Alvarado (1915-1918)” (tesis de maestría, Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012), 70.
- 16 Méndez, “Los inicios de la educación racionalista”, 71.
- 17 Francisco Ferrer Guardia (1859-1909) fue un pedagogo español. Su teoría pedagógica se fundamentó en formar en el estudiante el librepensamiento, por medio de la coeducación y colaboración, para que aplicara los contenidos facilitados por el maestro según sus intereses y habilidades particulares. Méndez, “Los inicios de la educación racionalista”, 75-76.
- 18 Méndez, “Los inicios de la educación racionalista”, 39-40.
- 19 *Ley de Educación Primaria que reforma la del 21 de julio de 1915* (Mérida: Departamento de Educación Pública, 1915), 30-31.
- 20 Arturo Erosa, *Breve historia de la Escuela de Medicina* (Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 1994), 19; y Raúl Casares et al., *Yucatán en el tiempo: enciclopedia alfabética. Tomo 1* (México: Inversiones Cares, 1998), 436.
- 21 Salvador Alvarado, “Reglamento de la inspección médica de las escuelas del estado”, *Diario Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Yucatán*, 28 de diciembre de 1915, 5193-5194.
- 22 “Relación de las escuelas de la capital que visitaran cada uno de los inspectores médicos escolares”, 6 de mayo de 1915, Archivo General del Estado de Yucatán, fondo Poder Ejecutivo, Comandancia Militar del partido de Mérida, serie Educación Pública, vol. 47, exp. 23, foja 1.

- 23 Rodrigo Vega, "Las iniciativas de la Junta de Médicos Escolares en el Boletín de la Secretaría de Educación Pública, 1922-1929", en *Salud, enfermedad, terapéutica e higiene en los impresos de la Ciudad de México, 1836-1970*, coord. por Rodrigo Vega y José Serrano (México: Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México, 2021), 259 y 265.
- 24 "Asuntos de la Escuela de Agricultura", Mérida, Yucatán, 10 de diciembre de 1915. Archivo General del Estado de Yucatán, fondo Poder Ejecutivo, Departamento de Agricultura y Comercio, serie Gobernación, vol. 111, exp. 45, foja 2.
- 25 "Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado", Mérida, Yucatán, 16 de enero de 1917. Archivo General del Estado de Yucatán, fondo Poder Ejecutivo, Departamento de Educación Pública, serie Educación Pública, vol. 234, exp. 23, foja 1.
- 26 "Transcripción de un oficio del director de la escuela de Chuburná", Mérida, Yucatán, 21 de mayo de 1918, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán, fondo reservado, clasificación XIV-1900-2/5-008, fojas 2-3.
27. Gregorio Torres, "Los nuevos programas escolares", *Yucatán Escolar. Boletín mensual del Departamento de Educación Pública*, 1 de diciembre de 1917, 35.
- 28 Gudiño, "Educación higiénica y consejos de salud", 79.
- 29 Georges Vigarello, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la edad media* (Madrid: Alianza Editorial, 1991), 210.
- 30 Eduardo Urzaiz, "Vulgarización científica", *La Higiene*, 1 de junio de 1918, 32.
- 31 Gudiño, "Educación higiénica y consejos de salud", 79.
- 32 Aréchiga, "Educación, propaganda o dictadura sanitaria", 59-60.
- 33 Raúl Casares et al., *Yucatán en el tiempo*, 436.
- 34 Hircano Ayuso, *Campaña anti-tuberculosa en las escuelas* (Mérida: Imprenta el Porvenir, 1913), 43-44.
- 35 *Museo Seidelin: iniciativa presentada por el doctor Hircano Ayuso y O'Horibe, a la Facultad de Medicina, proponiendo que el museo de anatomía patológica sea denominado oficialmente Museo "Seidelin"* (Mérida: Imprenta de la Empresa Editorial Católica, 1914), 19-20.
- 36 Casares et al., *Yucatán en el tiempo*, 436.
- 37 "Escuela de Agricultura del Estado", Mérida, Yucatán, 31 de julio de 1916. Archivo General del Estado de Yucatán, fondo Poder Ejecutivo, Departamento de Educación Pública, serie Educación Pública, vol. 183, exp. 48, foja 2.
- 38 Hircano Ayuso, *Fisiología pedagógica* (Mérida: Hircano Ayuso, Artemio Alpizar, Manuel Palma, 1915), 2-3.
- 39 Ayuso, *Fisiología pedagógica*, 30.
- 40 "El doctor Hircano Ayuso pide se acuerde sean tomados 250 ejemplares de su obra "La Higiene Dental en las Escuelas", para ser repartidas a los profesores o las bibliotecas de las escuelas", Mérida, Yucatán, 13 de febrero de 1918, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán, fondo reservado, impresos, clasificación FR-CCA-IMP- XIV -1900 -1/5 -071, fojas 1-2.
- 41 María Chaoul, "La higiene escolar en la Ciudad de México en los inicios del siglo XX", *Historia Mexicana* 62, n.º 1 (2012): 252.
- 42 "El doctor Hircano Ayuso pide se acuerde sean tomados 250 ejemplares de su obra "La Higiene Dental en las Escuelas", para ser repartidas a los profesores o las bibliotecas de las escuelas", Mérida, Yucatán, 13 de febrero de 1918, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán, fondo reservado, impresos, clasificación FR-CCA-IMP- XIV -1900 -1/5 -071, fojas 4-5.
- 43 Hircano Ayuso, *Higiene dental en las escuelas* (Mérida: Imprenta Constitucionalista, 1918), 32-34.
- 44 Ayuso, *Higiene dental*, 23.
- 45 Chaoul, "La higiene escolar en la Ciudad de México", 252.
- 46 Michel Foucault, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión* (México: Siglo XXI Editores, 2009), 159-161.
- 47 Ayuso, *Higiene dental*, 37.
- 48 "Higiene dental en las escuelas", *La Higiene*, 1 de junio de 1918, 47-48.
- 49 "Sección de escuelas urbanas", Mérida, Yucatán, 6 de septiembre de 1918. Archivo General del Estado de Yucatán, fondo Poder Ejecutivo, Departamento de Educación Pública, serie Educación Pública, vol. 401, exp. 29, foja 1-2.

- 50 Hircano Ayuso, *Tres escuelas rurales más para la formación de 2000 maestros rurales* (Mérida: Departamento de Educación Pública/Talleres Pluma y Lápiz, 1918), 1-4; y Paoli, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado*, 181-182.
- 51 Yoel Cordoví, “Los manuales de higiene escolar para maestros en Cuba, 1902-1963”, *Historia y Memoria de la Educación*, n.º 8 (2018): 636.
- 52 Hircano Ayuso, *Técnica para el examen de la vista y del oído en las escuelas primarias* (Mérida: Departamento de Educación Pública/Imprenta Constitucionalista, 1919), 3-5.
- 53 Ayuso, *Técnica para el examen de la vista*, 8.
- 54 Hircano Ayuso, *Hay que estrechar las relaciones entre los maestros y las familias* (Mérida: Departamento de Educación Pública/Imprenta Constitucionalista, 1919), 5 y 9.
- 55 Ayuso, *Hay que estrechar las relaciones*, 10-11.
- 56 Chaoul, “La higiene escolar en la Ciudad de México”, 289-290.
- 57 “Breves lecciones higiénicas”, *La Higiene*, 1 de noviembre de 1918, 219.
- 58 Gudiño, “Educación higiénica y consejos de salud”, 79-80.
- 59 “Al jefe del Departamento de Educación Pública”, Mérida, Yucatán, 31 de diciembre de 1918, Archivo General del Estado de Yucatán, fondo Poder Ejecutivo, Libros de la Junta Superior de Sanidad, libro 80, folio 2728.
- 60 “A manera de preámbulo”, *La Higiene*, 1 de mayo, 1918, 3.
- 61 “C. Gobernador del Estado”, Mérida, Yucatán, 15 de noviembre de 1919. Archivo General del Estado de Yucatán, fondo Poder Ejecutivo, Departamento de Educación Pública, serie Educación Pública, vol. 481, exp. 13, foja 1.
- 62 “C. Gobernador del Estado”, Mérida, Yucatán, 15 de noviembre de 1919. Archivo General del Estado de Yucatán, fondo Poder Ejecutivo, Departamento de Educación Pública, serie Educación Pública, vol. 481, exp. 13, fojas 3-4.
- 63 Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera*, 194.

Información adicional

redalyc-journal-id: 6157

Enlace alternativo

<https://revistas.uft.cl/index.php/amox/article/view/552> (html)



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=615781838006>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Juan José Mena Carrillo

**Los folletos de la Sección Médica Escolar y la educación
sanitaria durante la Revolución en Mérida, Yucatán
(1915-1920)**

Amoxtli

núm. 14, ., 2025

Universidad Finis Terrae, Chile

amoxtli@uft.cl

ISSN-E: 0719-997X

DOI: <https://doi.org/10.38123/amox14.552>



CC BY 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.